



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA CLINICA INTEGRAL APLICADA
DOCENCIA CLINICA Y DE CAMPO
REGLAMENTO: PRESENTACION DEL UNIFORME

CARACTERISTICAS DEL UNIFORME CLINICO FEMENINO:

- Pantalón blanco de corte recto, tela no transparente.
- Saco blanco que cubra la cadera, con cierre desprendible al frente, cuello sport, manga corta con el escudo bordado de la Universidad Guadalajara sobre la región superior izquierda.
- Gafete reglamentario expedido por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- Portafolio negro con asas, modelo unificado por el grupo.
- Suéter azul marino liso, cuello "V", con bolsas de parche al frente sin adornos. No se permite chaleco, u otro tipo de prenda.
- Ropa interior blanca, medias blancas integra y limpias: no se permiten mallas ni calcetas.
- Zapato tipo choclo blanco, con agujetas al frente del mismo color, sin adornos, limpios y lustrados.
- El pelo no debe cubrir el frente, cuando se use corto no debe tocar el cuello del uniforme, y cuando se use largo deberá recogerse con malla de contención (no se permite ningún otro tipo de accesorio); no se aceptan tintes llamativos o estridentes.
- Cofia blanca recta, con cinta falla color azul rey de un centímetro de ancho pegada al lado derecho de la cofia. Una línea para las alumnas de Segundo y Tercero, dos líneas para las alumnas de Cuarto y Quinto ciclo y tres líneas de Sexto ciclo en adelante.
- Maquillaje discreto.
- Sin tatuajes, alhajas, ni adornos.

CARACTERISTICAS DEL UNIFORME CLINICO MASCULINO:

- Pantalón blanco de corte recto, tela no transparente.
- Saco blanco que cubra la cadera, con cierre desprendible al frente, cuello sport, manga corta con el escudo bordado de la Universidad Guadalajara sobre la región superior izquierda; sobre la costura de los hombros una presilla para galones, bolsa de parche a los lados y una en la región superior izquierda.
- Nombre completo bordado en la bolsa superior izquierda.
- Gafete reglamentario expedido por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Insertar imagen de alumno.
- Portafolio negro con asas, modelo unificado por el grupo.
- Suéter azul marino liso, cuello "V", con bolsas de parche al frente sin adornos. No se permite chaleco, u otro tipo de prenda.
- Zapato tipo choclo blanco, con agujetas al frente del mismo color, sin adornos, limpios y lustrados.
- El pelo corte tipo militar sin tinte y sin barba, cuando use bigote deberá estar bien recortado.
- No se permite el uso de tatuajes, alhajas, ni adornos, aros o incrustaciones en alguna parte del cuerpo.

17.- Invariablemente el alumno deberá acudir a su área clínica con uniforme clínico y solo en los servicios así señalados por las normas propias de la Institución portara el uniforme quirúrgico, debiendo cambiarse en los vestidores específicos de dicho servicio por ningún motivo el alumno deberá portar este uniforme fuera de las áreas señaladas.

18.-El uniforme quirúrgico será de tela de algodón azul plumbago, de pantalón, con resorte a la cintura y bolsa de parche trasera, y la filipina en cuello "V" bolsa de parche superior izquierda. El uniforme no deberá portarse muy ajustado al cuerpo se recomienda la talla apropiada que permita la libertad de movimientos.